



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 286/2015**

Bahía Blanca, 13 de julio de 2015

VISTO:

La nota presentada por la alumna Panizoni Estefanía (LU: 89689, DNI: 35.096.210), donde presenta la renuncia como Consejera Departamental;

CONSIDERANDO:

Que en la misma aduce problemas de índole personal.

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 1 de julio.

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la alumna Estefanía Panizoni (LU: 89689 - DNI: 35.096.210), como Consejera Departamental por la lista Identidad-Sumar, a partir del 15 de junio de 2015.

ARTICULO 2º: Pase a la Junta Electoral para su tratamiento y posteriormente, vuelva.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD